que este asunto figure en la Agenda de la próxima reunión a fin de determinar el procedimiento más adecuado.

DECIMO PRIMERO: El Bachiller Luis Vallejo se refiere al momento político que vive Guatemala a consecuencia del problema de Belice. Hace ver que diversos sectores han expresado criterio sobre el particular y que hay temor de que se produzca represión contra esos sectores, especialmente los de trabajadores y de estudiantes. Propone que se discuta la posibilidad de el envío de una recomendación al Gobierno de Guatemala para que se respete la libre emisión del pensamiento de los sectores democráticos. El Comité Directivo dispuso encargar a la Secretaría General que formule la petición indicada.

DECIMO SEGUNDO: El Doctor Mariano Fiallos pidió que quedase constancia, a nombre del Comité Directivo, del agradecimiento a la Secretaría General, al personal administrativo y a la Universidad de Costa Rica por la hospitalidad recibida para esta reunión.

La reunión se dio por finalizada a las 20 horas del cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, en San José de Costa Rica.

RAFAEL CUEVAS DEL CID
Secretario General



Secretaria Permanente CSUCA

REUNION EXTRAORDINARIA

ACTA

GUATEMALA

4 JUNIO 1976

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DIRECTIVO

(Ciudad de Guatemala, 4 de junio de 1976)

En la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, el día cuatro de ju - nio de mil novecientos setenta y seis, se realizó REUNION EXTRAORDINARIA del Comité Directivo de la Confederación Universitaria Centroamericana. A - sistieron; por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Licenciado JOR GE ARTURO REINA IDIAQUEZ, Rector y Presidente del Comité Directivo; Bachi - ller GERMAN ESPINAL, en representación de la Federación de Estudiantes Uni- versitarios de Honduras (FEUH); por la Universidad de Costa Rica, Doctor CLAUDIO GUTIERREZ CARRANZA, Rector; Bachiller MANUEL DELGADO, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR); por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Doctor MARIANO FIALLOS OYAN- GUREN, Rector; Bachiller FRANCISCO MEZA, Presidente del Centro Universita - rio de la Universidad Nacional (CUUN); por la Universidad de El Salvador, Doctor RAFAEL MENJIVAR, Rector legítimo; por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Doctor ROBERTO VALDEAVELLANO PINOT, Rector; Doctor EDUARDO MEYER MALDONADO, Secretario General de la Universidad (en calidad de Ase - sor); Licenciados BERNARDO LEMUS MENDOZA, Director Financiero (también en calidad de Asesor); y Bachiller CARLOS JIMENEZ LICONA, Secretario General de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). Asistieron, asimismo, Bachiller MIGUEL CASTAÑEDA BENAVIDES, Secretario adjunto para Asuntos Es - tudiantiles de la Confederación (Asesor); y Doctor RAFAEL CUEVAS DEL CID, Secretario General de la Confederación.

La reunión tuvo lugar en el Salón de Sesiones del Consejo Superior Uni- versitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala; se inició a las ca- torce horas y veinticinco minutos, bajo la Presidencia del Licenciado Jorge Arturo Reina I.-

Se procedió de la manera siguiente:

PRIMERO: Al abrirse la sesión, se aprobó la siguiente Agenda:

1) Informe del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en relación con el atentado a su persona;

2) Informe del Director de la Editorial Universitaria Centroamericana sobre la detención de libros en la Aduana de la Ciudad de Managua, Nicaragua;

3) Renuncia presentada por el Secretario General de la Confederación, Doctor Rafael Cuevas del Cid,

4) Elección del nuevo Secretario General de la Confederación;

5) Varios: a) Consideración sobre la realización de la VI Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Santiago de Chile, y b) Informe sobre el Encuentro Latinoamericano de Estudiantes que, como homenaje al XXX Aniversario de la Unión Internacional de Estudiantes (UIE), se realizará en San José, Costa Rica, en el mes de septiembre del presente año.

SEGUNDO: Atentado sufrido por el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.-

Al iniciarse la consideración de este punto, el Doctor Fiallos Oyanguren hace ver que han podido enterarse ya, por diversos medios, del penoso atentado sufrido por el Doctor Roberto Valdeavellano Pinot, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y que puede anticipar la absoluta solidaridad y respaldo de sus colegas centroamericanos; que propone, desde ahora, que se dicte un acuerdo que recoja tal sentimiento de solidaridad y de total repudio al atentado. El Doctor Valdeavellano informó pormenorizadamente sobre el atentado. Su informe puede resumirse en la forma siguiente: el primero de junio en curso, cuando conducía su automóvil de su casa hacia la Ciudad Universitaria sintió una explosión en la parte trasera del vehículo el cual principió de inmediato a incendiarse. Salió rápidamente del automóvil y creyó, inicialmente, que podría tratarse de un problema en el tanque de gasolina. Poco tiempo después, llegaron los bomberos, un policía se acercó, a él, para tomar los datos generales del Rector y luego se marchó. Se pidió

se recojan los sentimientos de solidaridad que han sido expresados, así como la preocupación por lo que significa este hecho tan grave, el cual es condenable desde todo punto de vista; b) que, en el mismo pronunciamiento, se manifieste la adhesión del Comité a la declaración que, en esta misma fecha, fue emitida por el Consejo Superior Universitario de Guatemala.

TERCERO: Informe del Director de EDUCA sobre problemas para el ingreso de libros a Nicaragua.

Se dio lectura a la nota (EDUCA/DG 140-76) del 17 de mayo próximo anterior, dirigida al Secretario General de la Confederación por el Doctor Sergio Ramírez Mercado -Director de la Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). En dicha nota, el Doctor Ramírez señala que:

"En los últimos meses, la Dirección General de Aduanas de Nicaragua ha venido restringiendo cada vez más, a través de prohibiciones arbitrarias, el número de nuestros títulos que pueden entrar al país, bajo la absurda justificación de que se trata de "libros peligrosos". La lista de títulos devueltos en la más reciente ocasión, incluye entre otros, nada menos que "El Señor Presidente" de Miguel Angel Asturias, Premio Nobel de Literatura (sobre este particular he hecho llegar a Usted y a los miembros del Comité Directivo copia de una carta dirigida al Director de Aduanas de Nicaragua, que vuelvo a incluir con la presente). Otros libros prohibidos son: "Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica", un estudio producido por técnicos de organismos internacionales como la OIT, la FAO y la CEPAL, que nada tiene de subversivo; "La Patria del Criollo", de Severo Martínez Peláez, el primer estudio serio y profundo que se ha hecho sobre la realidad colonial, y que alcanza ya, honrosamente para nosotros, los 20.000 ejemplares; "Mirada sobre Latinoamérica", de Mario Monteforte Toledo, Catedrático de la Universidad Autónoma de México; "Diccionario de Reforma Agraria Latinoamericana", del técnico brasileño Clodomir Santos de Morais, experto de la FAO; "Tierra y Poder en Guatemala", un estudio de los señores Melville, de la orden Maryknoll, que circula libremente en la propia Guatemala, para hacer más absurda la prohibición en Nicaragua; y en fin, una lista que suma ya más de veinte títulos de

nuestro fondo.

Como Usted puede apreciar, la situación se vuelve crítica para el comercio de nuestros libros en Nicaragua, pues frente a estas prohibiciones indiscriminadas y sorpresivas nuestros clientes tienen ya temor de solicitarnos pedidos.

Quisiera sugerir al Comité Directivo, que se comisionara al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, para que en una entrevista con el Director de Aduanas le hiciera ver lo ridículo y grave de la situación, ya que Nicaragua es el único país del mundo donde tales libros se encuentran prohibidos".

Al iniciar la discusión de este asunto, el Doctor Fiallos señaló que estos hechos no son nuevos en Nicaragua. Sin embargo, esta actitud se ha intensificado en los últimos dos años. La retención del libro de Miguel Angel Asturias le ha dado especial trascendencia, pero debe quedar claro que no se trata de un hecho aislado sino de un fenómeno crónico. Hizo ver que, en todo caso, si así fuese aprobado, aceptaría cumplir con la comisión que propone en su nota el Doctor Ramírez. Sugiere que se emita un pronunciamiento por el cual se condene el constante impedimento y las prohibiciones para el ingreso de libros extranjeros a Nicaragua. El pronunciamiento debería hacerse contra todo tipo de censura por razones políticas o ideológicas. Otros miembros del Comité Directivo se refirieron a la situación y coincidieron en que el pronunciamiento debe referirse a la situación general y no sólo al caso de "El Señor Presidente" de Miguel Angel Asturias.

Se hizo referencia, por otra parte a los cuarenta años de dictadura retrógada que ha sufrido Nicaragua; a la total ausencia de libertad política e ideológica; a la constante persecusión a los intelectuales; y al hecho de que las ideas democráticas y progresistas surgen en medio de las más duras condiciones lo cual ha costado ya muchas vidas en el pueblo nicaragüense.

El Comité Directivo, por unanimidad de votos, RESOLVIO:

1) que se emita un pronunciamiento por el cual se condene la persistente actitud de las autoridades nicaragüenses en relación con el ingreso de libros extranjeros; la redacción de dicho pronunciamiento, el cual será dado a conocer oportunamente, se encarga al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

2) La Secretaría General queda encargada de dar la más amplia difusión a dicho pronunciamiento.

3) Se integrará una Comisión (de la cual formarán parte el Presidente del Comité, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, otro Rector centroamericano y dos representantes del sector estudiantil). Para la integración definitiva de esta Comisión, queda facultado el Presidente Licenciado Reina. La Comisión deberá entrevistarse con el Presidente de la República de Nicaragua, General Anastasio Somoza para tratar de que se haga cesar la situación que se ha denunciado.

CUARTO: Renuncia del Secretario General, Dr. Rafael Cuevas del Cid.

El Dr. Cuevas del Cid pidió autorización para retirarse de la reunión, en tanto se tratara sobre este punto. La autorización le fue concedida. Se dio lectura a la nota de fecha diecinueve (19) de abril del presente año, dirigida por el Doctor Cuevas del Cid al Licenciado Jorge Arturo Reina I., en su calidad de Presidente del Comité Directivo, por la cual el primero presenta su renuncia irrevocable al cargo de Secretario General. La nota mencionada dice lo siguiente:

Lic. Jorge Arturo Reina I.
Presidente del Comité Directivo de la
Confederación Universitaria Centroamericana
Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma
de Honduras
Tegucigalpa, D.C.
HONDURAS

Señor Presidente:

Atentamente me dirijo a Usted para comunicarle que el señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Doctor Roberto Valdeavellano Pinot, ha tenido a bien solicitar mi colaboración con dicha Universidad. Me indica el señor Rector que la institución "se encuentra impulsando varias actividades que requieren la colaboración de todos sus miembros, especialmente de aquellos que (...) han tenido bajo su responsabilidad la dirección de la misma, y de consiguiente tienen una experiencia digna de ser aprovechada". Añade que "en la práctica hemos visto a través de los años, cómo aquellos profesionales que han servido cargos importantes, tales como Rectores, Decanos y otros más, una vez cumplidos sus períodos se desvinculan

de la institución, y de consiguiente ésta deja de contar con servicios que podrían ser altamente fructíferos; esta circunstancia nos ha hecho reflexionar en la conveniencia de incorporar al servicio universitario a tales profesionales, una vez estén en la disposición de aceptar nuevas responsabilidades, acordes a su especialidad de trabajo'. Por tales razones, se pide que me reincorpore a la Universidad, en la rama de la investigación científica.

He decidido aceptar el llamado que me hace mi Universidad por cuanto -aparte del honor que en sí representa- creo que es mi obligación primordial contribuir con ella -en la medida de mis capacidades- para el desenvolvimiento de sus importantes funciones, especialmente en esta oportunidad en que -como todo el país- sufre las dolorosas consecuencias del terremoto.

Creo, por otra parte, que la designación de un nuevo Secretario General podría representar para la Confederación la oportunidad de emprender nuevos rumbos y de cumplir una tarea más fecunda, tarea que, por diversas circunstancias, no me fue posible realizar.

Pido, en consecuencia, al señor Presidente que se dé trámite a la renuncia irrevocable que, por este medio presento del cargo de Secretario General de la Confederación Universitaria Centroamericana, renuncia que se haría efectiva a partir del primero de julio del año en curso.

Al dejar este cargo, deseo dejar constancia de mi agradecimiento a las Universidades miembros de la Confederación. En forma especial, a las Universidades de San Carlos de Guatemala y Nacional Autónoma de Honduras por el valioso e irrestricto apoyo que recibí de ellas en todo momento. Y, en el caso de la segunda, por haberme honrado al solicitar que participase en la preparación y desarrollo del I Encuentro de la Comunidad Universitaria Hondureña (Noviembre de 1974), el cual constituyó, a mi juicio, uno de los eventos de mayor importancia para clarificar el papel de la Universidad y de su Autonomía en el momento actual. En igual forma, expreso mi gratitud al movimiento estudiantil centroamericano, por el caluroso y firme apoyo que siempre me brindó, a través de sus representantes ante el Comité Directivo, de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centro América (FEUCA) y del Secretario Adjunto para Asuntos Estudiantiles de la Confederación.

Del Señor Presidente, atento y seguro servidor,

DR. RAFAEL CUEVAS DEL CID

El Comité Directivo -por unanimidad de votos- resolvió: 1) aceptar la renuncia irrevocable que presenta el Secretario General de la Confederación, Dr. Rafael Cuevas del Cid, a partir del primero del mes de julio próximo entrante; 2) a propuesta del Dr. Valdeavellano expresar al Dr. Cuevas el agradecimiento del Comité por los servicios que prestó al propio Comité y a la Confederación.

QUINTO: Elección del nuevo Secretario General de la Confederación Universitaria Centroamericana.

A) El discutirse, como cuestión previa, sobre el procedimiento que debería seguirse para la votación, el Comité, en forma unánime resolvió que se haría mediante voto público.

B) El Presidente del Comité invitó a los integrantes del mismo a la postulación de candidatos. El Dr. Claudio Gutiérrez informa que, en cumplimiento de comisión que le fuera dada por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, propone la candidatura del Profesor Carlos Monge Alfaro. Se refirió seguidamente al Doctor Gutiérrez a la relevante personalidad del Profesor Monge y a su permanente interés por la Confederación, en cuyas labores participó, especialmente cuando fuera Rector de la Universidad de Costa Rica. Finalmente, dió lectura a una carta del Profesor Monge, en la cual se refiere a la importancia de la Confederación y al papel que le corresponde jugar para el desarrollo de la Ciencia y la Cultura en Centroamérica. El Licenciado Jorge Arturo Reina propone la candidatura del Doctor FABIO CASTILLO FIGUEROA. Se refirió a la personalidad del Doctor Castillo, en la cual destacó su carácter de ex-Rector de la Universidad de El Salvador y ex-Decano de la Facultad de Ciencias y Letras. Señaló la vinculación que ha tenido el Doctor Castillo con la Confederación, en diferentes épocas, y al hecho de que se trata de una persona ampliamente conocida en el medio universitario centroamericano. Señaló, finalmente, que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras estima que el Doctor Castillo desempeñaría la Secretaría General con el máximo de eficiencia y con excelente orientación. El Doctor Roberto Valdeavellano propone

al Doctor EDELBERTO TORRES-RIVAS quien, durante largo tiempo, ha sido funcionario de la Confederación, en la cual dirigió el Programa Centroamericano de Ciencias Sociales. Destacó el papel que ha jugado como investigador y como persona preocupada por la solución de los problemas de nuestros países, lo cual le ha hecho conocido de todos los universitarios centroamericanos.

C) El Presidente pidió que se expresara el voto de cada uno de los miembros presentes del Comité Directivo y señaló que, de conformidad con lo que dispone el artículo 23 de las Bases Fundamentales de la Confederación, la elección de Secretario General debe realizarse con los dos tercios de votos del total de sus miembros.

Doctor Fabio Castillo Figueroa:	cinco (5)	votos
Profesor Carlos Monge Alfaro	un (1)	voto
Doctor Edelberto Torres-Rivas	un (1)	voto

Abstenciones: dos (2)

El Doctor Mariano Fiallos sugirió la conveniencia de un breve receso, con vista de que no se produjo elección. Así fue aprobado.

D) Al reanudarse la reunión, el Bachiller German Espinal informa que, durante el receso, se ha tenido un cambio de impresiones en el sector estudiantil y con los rectores. Que, con las candidaturas presentadas hasta el momento, no ha sido posible obtener un consenso general ni de acuerdo con las Bases Fundamentales. Que ello ha llevado a un estancamiento y que, por tal razón, pide a los proponentes que retiren las candidaturas presentadas, a fin de buscar una solución diferente en la elección del Secretario General.

El Doctor Valdeavellano manifestó su acuerdo en retirar la candidatura del Doctor Edelberto Torres-Rivas. El Doctor Gutiérrez manifestó que, por su parte, acepta participar en un retiro general de los nombres propuestos. El Licenciado Reina hace ver que tenía el propósito de mantener la candidatura del Doctor Castillo pero que vé objetivamente que, al mantenerla, también se mantendrán las otras y se volvería al mismo estancamiento de la elección. Que, por tales circunstancias, y lamentándolo mucho, accede a retirar la candidatura del Doctor Castillo Figueroa.

e) El Bachiller German Espinales expresa que, con el espíritu de buscar una solución para el nombramiento del nuevo Secretario General y convencido de la importancia que tiene que se cuente con el respaldo y consenso más altos, propone la candidatura del Doctor SERGIO RAMIREZ MERCADO. Hizo referencia a la trayectoria del Doctor Ramírez: como dirigente estudiantil en Nicaragua; en su calidad de Secretario Adjunto -primero- y Secretario General -más tarde- de la Confederación, cargos desde los cuales impulsó realizaciones importantes (como el Programa Editorial y el de Ciencias Sociales), destacó que el Doctor Ramírez puede considerarse como uno de los promotores de la participación estudiantil paritaria en el Comité Directivo, participación que ha tenido especial significación para el movimiento estudiantil centroamericano. Explicó, finalmente, que la propuesta la hace a nombre de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centro América (FEUCA). Varios miembros del Comité expresaron su complacencia por la presentación de la candidatura del Doctor Ramírez y sobre la necesidad de que el nuevo Secretario General cuente con el más amplio respaldo para la realización de las tareas que le estarán encomendadas.

Al someter a votación la nueva candidatura propuesta, el Doctor Sergio Ramírez Mercado fue electo como nuevo Secretario General de la Confederación, por unanimidad de votos.

f) Por petición de los respectivos integrantes del Comité, se dejan las siguientes CONSTANCIAS: a) del Doctor Rafael Menjívar en el sentido de que comparte ampliamente el criterio de todos respecto a las calidades del Doctor Sergio Ramírez, pero que, a su juicio, debió haberse producido la elección del Doctor Fabio Castillo Figueroa y que es lamentable que las que son justamente calidades hayan podido convertirse en obstáculo en una elección de esta naturaleza. b) del Licenciado Jorge Arturo Reina quien cree que el Doctor Ramírez Mercado hará un excelente papel en la Secretaría General, agrega que, para el cumplimiento de ese papel, el Doctor Ramírez cuenta con su simpatía personal y con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Agrega que el Dr. Fabio Castillo reúne cualidades excepcionales, que es lamentable que en esta elección hayan pesado hechos tales como el que el Dr. Castillo tenga problemas con algunos gobiernos de Centroamérica. Esos gobiernos son precisamente,

...del CSUCA, de todas las Universidades miembros y de nuestros pueblos, ... las virtudes del ex-Rector de la Universidad de El Salvador y su cons... lucha por la independencia, el desarrollo y la liberación de nuestros ...blos, las causas de que esos gobiernos lo priven del derecho elemental de ...ir en su país El Salvador y de movilizarse libremente. c) Del Doctor Cue... del Cid: aún cuando el Secretario General no tiene derecho a voto, deja... constancia de su opinión la cual coincide totalmente con la expresada por ...Licenciado Reina. lamenta que no haya sido posible la elección del Doctor ...tillo Figueroa, especialmente por tratarse de una persona con una inmacula... trayectoria democrática y de una ejemplar y fructífera vida de entrega a ...Universidad. d) Del Doctor Mariano Fiallos Oyanguren en el sentido de que ...abstención en la primera votación no significa que estuviese en contra de ...candidatos propuestos.

SEXTO: Reestructuración de la Confederación.

A propuesta del Doctor Valdeavellano Pinot, el Comité resolvió encargar al nuevo Secretario General, Doctor Sergio Ramírez Mercado que, con carácter prioritario, proceda a planificar y plantear la reestructuración del CSUCA". Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

SEPTIMO: VI Asamblea General de la OEA en Chile.

El Bachiller Manuel Delgado indica que actualmente se realiza -en Santia... de Chile- la VI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), lo cual constituye un atentado contra los pueblos amantes de la paz y de la democracia. Recuerda los informes del organismo correspondiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los estudios realizados por la pro... Comisión de Derechos Humanos de la OEA. Propone que se emita un pronuncia... miento de condena y da lectura a un proyecto de redacción para el mismo. Des... País de que varios miembros del Comité expresaron su acuerdo sobre el fondo de la propuesta -aún cuando deban modificarse algunos aspectos de forma- el Co... mité Directivo resolvió: encomendar a la Secretaría General que dé la redac...

sión definitiva al pronunciamiento, en el cual deberá exigirse, una vez más, que se pongan en práctica en Chile las recomendaciones que, sobre el respeto a los derechos humanos, se han hecho por parte de organismos internacionales y por entidades de todo el mundo; que se libere a los prisioneros políticos, que se ponga fin a la inhumana represión, a la torturas y a los asesinatos; y que se restablezca la autonomía de las Universidades. El Doctor Claudio Gutiérrez pide que se deje constancia de que, aún cuando en lo personal simpatiza con lo resuelto, debe abstenerse de votar por cuanto una moción similar fue presentada recientemente al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica y no fue aprobado. Que, en tales circunstancias, cree que debe abstenerse para no entrar en contradicción con el Consejo.

OCTAVO: Encuentro latinoamericano de estudiantes, en San José, Costa Rica.

El Bachiller Manuel Delgado informa que, del 16 al 20 de septiembre del presente año, se realizará en San José, República de Costa Rica el "Encuentro por el fortalecimiento de la unidad antiimperialista del estudiantado latinoamericano y del Caribe", dicho encuentro tendrá lugar como parte de las celebraciones por el trigésimo aniversario de la Unión Internacional de estudiantes. Da a conocer algunas de las actividades programadas y destaca la importancia de que este evento se realice en un país centroamericano. Cree que debe manifestarse el apoyo del Comité Directivo para esta reunión. Varios miembros del Comité se refirieron a la moción presentada y se hizo ver el prestigio que tiene la Confederación fuera del ámbito centroamericano. Después de un amplio cambio de impresiones, se dictó la siguiente resolución, por unanimidad de votos:

"EL COMITE DIRECTIVO DE LA CONFEDERACION UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA

CONSIDERANDO:

1o. Que, en el mes de septiembre del presente año, dentro del marco de la celebración del XXX Aniversario de la fundación de la Unión Internacional de Estudiantes (UIE) se realizará -en San José de Costa

Rica- el 'Encuentro por el fortalecimiento de la Unidad Antiimperialista del Estudiantado Latinoamericano y del Caribe'.

2o. Que dicho Encuentro -que contará con la participación de más de cincuenta delegados estudiantiles de América Latina y de Organizaciones Internacionales de carácter mundial, latinoamericano, centroamericano y panafricano- tendrá en su agenda puntos de especial importancia para el desarrollo de las Universidades del Istmo, tales como la participación de los estudiantes en las luchas de sus pueblos, los problemas de la democratización y la reforma de la enseñanza.

3o. Que para esta Confederación constituye un motivo de sano orgullo que tan importante evento se realice en un país centroamericano y tenga como sede una Universidad miembro.

POR TANTO,

RESUELVE:

1) Manifestar su complacencia por la realización de dicho evento, al cual debemos brindarle todo el apoyo que esté a nuestro alcance; y

2) Enviar un saludo de felicitación a la Unión Internacional de Estudiantes con motivo de la celebración del trigésimo aniversario de su fundación. Dado en la ciudad de Guatemala, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.

NOVENO: A las diecisiete horas y cuarenta minutos, el Presidente declaró clausurada la reunión.

CONSTANCIA DE LA SECRETARIA GENERAL: se deja constancia de que, para tratar sobre el punto CUARTO (Renuncia del Secretario General, Dr. Rafael Cuevas del Cid), el Comité Directivo designó como Secretario ad-hoc, al Doctor Eduardo Meyer Maldonado, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DR. RAFAEL CUEVAS DEL CID
Secretario General